

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 7 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 20 de diciembre de 2023, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 30 de octubre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de noviembre), para la provisión de un puesto de trabajo vacante en dicha Consejería, por el procedimiento de Libre Designación.*

Apreciado error en la publicación de la citada Orden, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 2, correspondiente al día 3 de enero de 2024, páginas 199 y 200 (número inserción 03/21.341/23), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el encabezado, páginas 4 y 199.

Donde dice:

“Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales”.

Debe decir:

“Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras”.

Madrid, a 4 de enero de 2024.

(03/220/24)

